

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO:
prensaconcejo@gmail.com

Acta 1206/25

Fecha: 03/07/25

Hora de inicio: 9:27

Carácter de la Sesión: Ordinaria

Lugar de realización: Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina.

Concejales presentes: Por Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl Del Río, María del Carmen Coronado Vergara, por Juntos Somos Río Negro Juan Pablo Ferrari Callegher, Natalia Soledad Almonacid, Laura Irene Totonelli; por Incluyendo Bariloche Julieta Wallace; por Juntos por el Cambio Samanta Andrea Echenique y por Primero Río Negro Facundo Tiburcio Blanco Villalba.

Presidencia a cargo: Presidente del Concejo Municipal, concejal Gerardo Raúl Del Río.

Audio: 'Acta 1206-25 del 03-07-25.mp3'	
Posición de audio: 00h 00m 25s	El concejal Del Río da apertura formal a la Sesión, informa la ausencia justificada del concejal Hecigonja.
Posición de audio: 00h 00m 38s	1.- Banca del Vecino: Sra. Diana Alcira Ortiz expone sobre Planificación. Refiere a la necesidad de contar con una planificación seria, cita el Código de Planificación. Reflexiona sobre la pérdida de la estética propia de la ciudad, sobre la falta de servicios, tránsito, inseguridad, deforestación, loteos, entre otros temas. Menciona que las obras de la calle Campichuelo superan la altura permitida y modifican las características del barrio. Desarrolla. Consulta por gestiones realizadas
Posición de audio: 00h 19m 29s	La concejala Almonacid explica las gestiones realizadas respecto al tránsito en el marco del tratamiento del proyecto 7/23, indica que facilitará la respuesta de la Dirección de Tránsito a la Sra. Ortiz.
	Siendo las 9:49h se incorpora la concejala Ferreyra.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 00h 22m 16s	La Sra. Ortíz sugiere agrupar todas las disposiciones. Refiere a situaciones irregulares.
Posición de audio: 00h 26m 51s	El concejal Del Río abre el uso de la palabra.
Posición de audio: 00h 26m 59s	El concejal Villalba explica la situación de los loteos y proyectos urbanísticos. Refiere a la intención de suspensión de obras del barrio Belgrano, desarrolla.
Posición de audio: 00h 32m 10s	La Sra. Ortíz refiere al tipo de construcciones habilitadas para el barrio Belgrano, desarrolla. Manifiesta su esperanza de que los concejales defiendan a la ciudad.
Posición de audio: 00h 37m 15s	El concejal Del Río agradece a la Sra Ortíz. Marca la presencia de la concejala Ferreyra. Propone realizar un cuarto intermedio. Se acuerda.
Posición de audio: 00h 37m 33s	Siendo las 10:05h se da inicio al cuarto intermedio.
Posición de audio: 00h 37m 39s	Siendo las 10:40 h se reinicia la Sesión con la presencia de los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique, Villalba, Coronado y Del Río, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 00h 37m 59s	2.- Informe de Presidencia El concejal Del Río informa que se dio en la Comisión Legislativa.
	3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 00h 38m 16s	La concejala Almonacid manifiesta su desacuerdo con el anuncio del Intendente sobre el llamado a referéndum popular, reafirma su compromiso con los mecanismos de participación ciudadana. Refiere al desconocimiento que tienen el Intendente, la Secretaria Legal y Técnica y el presidente del Tribunal de Contralor sobre la Carta Orgánica Municipal, da lectura a los artículos 30°, 38° inciso 14 y 163°, desarrolla. Sugiere realizar las denuncias correspondientes ante la intención de difamarla. Comenta los temas incluidos en el referéndum y los aportes realizados a los proyectos del oficialismo. Refiere al costo del referéndum. Menciona la incapacidad de resolución de los conflictos con el SOYEM.
Posición de audio: 00h 49m 28s	La concejala Wallace, acuerda con la concejala Almonacid. Refiere a la falta de competencia y facultades del Intendente, desarrolla. Menciona las competencias mayoritarias correspondientes al

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Concejo Municipal establecidas en la COM. Explica el referéndum del supermercado Walmart. Manifiesta su preocupación por la falta de gestión del oficialismo. Subraya la conferencia de prensa del Intendente y su preocupación sobre los dichos respecto a retirar los proyectos con estado parlamentario. Manifiesta su acuerdo con la participación ciudadana acorde a lo estipulado por la COM, desarrolla.
Posición de audio: 01h 00m 01s	El concejal Villalba refiere a la conferencia de prensa, desarrolla. Sugiere consultar a los vecinos sobre temas relacionados al pago de Navtour, el vertedero y si el pueblo quiere que continúe Cortés como Intendente. Menciona la destitución de Tripolatti y la falta de información de las causas, desarrolla. Mociona convocar en la próxima Sesión al Intendente sobre el caso Navtour y la destitución del Secretario de Tránsito y Transporte.
Posición de audio: 01h 09m 52s	La concejal Echenique consulta si se somete a votación la moción sin discusión.
Posición de audio: 01h 10m 09s	La concejala Almonacid considera debatir la moción del concejal Villalba.
Posición de audio: 01h 10m 32s	El concejal Del Río consulta la opinión de los concejales Ferrari, Ferreyra y Totonelli.
Posición de audio: 01h 11m 13s	La concejala Totonelli, refiere a la votación inmediata de la moción establecida en el Reglamento Interno. Posteriormente hará uso de palabra.
Posición de audio: 01h 11m 48s	La concejala Ferreyra acuerda con la concejal Totonelli.
Posición de audio: 01h 12m 02s	El concejal Villalba reitera la moción de convocar al Intendente según el artículo 38° inciso 19 de la COM.
Posición de audio: 01h 12m 53s	La concejala Almonacid propone un cuarto intermedio para evaluar la moción del concejal Villalba.
Posición de audio: 01h 13m 25s	El concejal Del Río menciona que existe un proyecto sobre el tema.
Posición de audio: 01h 13m 52s	El concejal Ferrari entiende que su bloque debe debatir en cuarto intermedio la moción del concejal Villalba.
Posición de audio: 01h 15m 02s	Se intercambian opiniones. Se acuerda realizar un cuarto intermedio,

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 01h 15m 14s	Siendo las 11:19 h se da inicio al cuarto intermedio.
Posición de audio: 01h 15m 20s	Siendo las 11:29h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique, Villalba, Coronado y Del Río, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 01h 15m 36s	El concejal Ferrari acuerda con la moción del concejal Villalba, sugiere que se convoque al Intendente en la Comisión Legislativa, y agrega el tema del referéndum
Posición de audio: 01h 16m 07s	El concejal Villalba reformula la moción, exige la convocatoria obligatoria al Intendente Cortés en el marco del artículo 38° inciso 19 de la Carta Orgánica Municipal, tema referéndum.
Posición de audio: 01h 16m 43s	La concejala Wallace aclara que no cuentan con el trámite administrativo, la convocatoria sería por los dichos del Intendente en la conferencia de prensa respecto al referéndum.
Posición de audio: 01h 17m 01s	La concejala Almonacid recuerda que la próxima Comisión Legislativa es dentro de un mes.
Posición de audio: 01h 17m 19s	El concejal Ferrari aclara que la Comisión Legislativa sea ampliada.
Posición de audio: 01h 17m 30s	Se somete a votación la moción del concejal Villalba manifestándose por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique y Villalba, por la negativa los concejales Coronado y Del Río, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 01h 18m 01s	La concejala Totonelli acuerda con la alocución de la concejala Almonacid sobre la conferencia de prensa del Intendente, comenta que en los portales de noticias se dieron de baja a los comentarios. Refiere a las resoluciones del Departamento Ejecutivo. Realiza un resumen sobre el estado de los proyectos en tratamiento en las comisiones permanentes y los proyectos aprobados. Menciona la falta tratamiento de los proyectos del oficialismo que se incluyen en el referéndum y la intención de utilizarlo como estrategia política. Sugiere incorporar al referéndum el tema del transporte urbano de pasajeros, vertedero y Cerro Catedral, desarrolla. Pide que los concejales trabajen.
Posición de audio: 01h 35m 01s	La concejala Ferreyra refiere a la participación

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	ciudadana y al presupuesto participativo, entiende que el Intendente desconoce al Concejo Municipal. Refiere a la resolución que habilitó el aumento del TUP, no incluyó en el referéndum sobre el aporte a la empresa Amancay, el vertedero. menciona el veto sobre la ordenanza que impide la renovación del contrato. Solicita que no falte la verdad sobre el acompañamiento del Concejo, desarrolla. Acuerda con la moción del concejal Villalba. Comenta la inacción de los funcionarios. Refiere al desacuerdo del Intendente sobre la presentación de su proyecto sobre la regularización del trabajo con aplicaciones. Menciona temas controversiales incluidos en el referéndum, como el pago de salarios a la comisión directiva del SOYEM. Manifiesta la voluntad de dar seguimiento a la convocatoria al referéndum. Plantea la falta de respuesta de la Secretaría de Cultura sobre la colocación de rejas en el monumento a Roca.
Posición de audio: 01h 46m 21s	El concejal Costa Brutton expone dolor causado por la pérdida de la familia Linares, pide disculpas a los vecinos presentes por la demora en el tratamiento del proyecto habitacional. Refiere a la conferencia de prensa del Intendente y la falta de presentación del proyecto correspondiente a la consulta popular, desarrolla. Refiere a la necesidad de determinación administrativa del Tribunal de Contralor. Manifiesta la voluntad de judicializar el referéndum. Entiende que desconocer las competencias del Concejo Municipal genera conflictos institucionales.
Posición de audio: 02h 11m 31s	El concejal Del Río menciona que surgieron inconvenientes técnicos con la transmisión de la Sesión.
Posición de audio: 02h 12m 21s	El concejal Ferrari plantea que el Intendente ha buscado confrontación diaria, menciona que el Concejo aprobó todos los proyectos del Departamento Ejecutivo, comenta los temas judicializados e incorporados al referéndum. Pone en valor el trabajo de la concejala Almonacid en el proyecto de Uber. Refiere a los vecinos que vienen por la emergencia habitacional y aún no tienen respuesta. Solicita coherencia en la búsqueda de diálogo y consenso.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 02h 19m 58s	El concejal Del Río sugiere continuar con el Orden del Día, luego de la alocución de la concejala Ferreyra.
Posición de audio: 02h 20m 13s	La concejala Ferreyra se solidariza con la concejala Almonacid y reconoce los aportes realizados al proyecto de Uber, envía sus condolencias a la familia Linares.
Posición de audio: 02h 21m 28s	El concejal Del Río envía condolencias a la familia Linares. Se solidariza con la concejala Almonacid sostiene que el debate político debe ser en el marco de respeto.
	Se retiran las concejalas Almonacid y Echenique.
	4.- Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 02h 24m 31s	La concejala Totonelli menciona el trabajo en la Comisión Fílmica, pone en valor el aporte económico que genera para la ciudad, desarrolla.
Posición de audio: 02h 27m 23s	La concejala Ferreyra solicita sensibilidad e intervención de la Presidencia para retomar los trabajos en el Consejo Local Consultivo para Personas con Discapacidad, menciona la falta respuestas de la representante del Departamento Ejecutivo.
	5.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 02h 29m 50s	1.- <u>Proyecto de declaración 337/25</u> : “Se declara de interés municipal el XVI Tedeum Evangélico”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutten (Incluyendo Bariloche). Sobre tablas.
Posición de audio: 02h 30m 00s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 337/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de los concejales Echenique, Almonacid y Hercigonja.
Posición de audio: 02h 30m 12s	2.- <u>Proyecto de comunicación 338/25</u> : “Se solicita la reconsideración de las restricciones al ingreso de transporte turístico al Cerro Tronador”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutten (Incluyendo Bariloche). Sobre tablas.
Posición de audio: 02h 30m 24s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 338/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de los concejales Echenique, Almonacid y Hercigonja.
Posición de audio: 02h 30m 33s	3.- <u>Proyecto de comunicación 339/25</u> : “Se solicita que se respeten las garantías procesales y se sostengan las presentaciones ante organismos

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	internacionales de derechos humanos". Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Sobre tablas.
	Se reincorpora la concejala Almonacid.
Posición de audio: 02h 30m 50s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 339/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de los concejales Echenique y Hercigonja .
Posición de audio: 02h 31m 01s	4.- <u>Proyecto de declaración 340/25</u> : "Se declara de interés municipal y comunitario la trayectoria del Club Social y Deportivo Llao Llao". Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Iniciativa: Club Social y Deportivo Llao Llao. Sobre tablas.
	Se retira el concejal Ferrari.
Posición de audio: 02h 31m 10s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 340/25 siendo aprobado por los presentes, con la ausencia de los concejales Echenique, Ferrari y Hercigonja.
Posición de audio: 02h 31m 20s	5.- <u>Proyecto de ordenanza 341/25</u> : "Se reglamenta referéndum popular". Autores: Concejales Laura Totonelli, Natalia Almonacid y Juan Pablo Ferrari (JSRN). Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 02h 31m 36s	6.- <u>Proyecto de declaración 342/25</u> : "Se declara de interés municipal la película <i>La suspensión del tiempo</i> ". Autora: Concejala Laura Totonelli (JSRN). Iniciativa: Comisión Fílmica Bariloche. Sobre tablas.
Posición de audio: 02h 31m 46s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 342/25 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Echenique, Ferrari y Hercigonja.
Posición de audio: 02h 31m 54s	7.- <u>Proyecto de comunicación 343/25</u> : "Se comunica repudio al decreto 383/2025". Autora: Concejala Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Juventud Peronista Bariloche. Sobre tablas.
Posición de audio: 02h 31m 04s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 343/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de los concejales Echenique, Ferrari y Hercigonja.
Posición de audio: 02h 32m 12s	8.- <u>Proyecto de comunicación 344/25</u> : "Se comunica repudio al decreto 345/2025". Autora:

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Concejala Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Asociación Civil Teatrantes Bariloche. Sobre tablas.
Posición de audio: 02h 32m 20s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 344/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de los concejales Echenique, Ferrari y Hercigonja.
Posición de audio: 02h 32m 27s	9.- <u>Proyecto de comunicación 345/25</u> : “Se comunica al Poder Ejecutivo Municipal necesidad inmediata remoción vehículos secuestrados-incautados”. Autora: Concejala Laura Totonelli (JSRN). Sobre tablas.
Posición de audio: 02h 32m 38s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 345/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de los concejales Echenique, Ferrari y Hercigonja.
Posición de audio: 02h 32m 45s	10.- <u>Proyecto de ordenanza 346/25</u> : “Modifica anexo I ordenanza 1747-CM-07. Se asigna nombre calles barrio El Cóndor I”. Autor: Concejal Gerardo Del Río (PUL). Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 02h 33m 03s	11.- <u>Proyecto de ordenanza 347/25</u> : “Se crea comisión especial investigadora de la concesión del Cerro Catedral”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutten (Incluyendo Bariloche). Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 02h 33m 17s	12.- <u>Proyecto de ordenanza 348/25</u> : “Se establece semana de visibilización de los derechos de las personas en situación de calle. Se modifica ordenanza 2033-CM-10”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Iniciativa: Mesa de trabajo participativa para el diseño de iniciativas estatales sobre la problemática de personas en situación de calle. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
	Se reincorporan los concejales Echenique y Ferrari.
Posición de audio: 02h 33m 33s	13.- <u>Proyecto de resolución 349/25</u> : “Se expresa repudio a proscripción política de Cristina Fernández de Kirchner”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Sobre tablas.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 02h 33m 44s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 349/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 02h 33m 52s	14.- <u>Proyecto de ordenanza 350/25</u> : “Se crea la comisión especial Martina Linares”. Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 02h 34m 05s	15.- <u>Proyecto de comunicación 351/25</u> : “Se repudia el cierre de sucursales del Banco Nación y se solicita la revisión de esta medida”. Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Sobre tablas.
Posición de audio: 02h 34m 17s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 351/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 02h 34m 24s	16.- <u>Proyecto de declaración 352/25</u> : “Se declara de interés municipal la revista del C.E.N.S. 9 La Nocturna”. Autora: Concejala Natalia Almonacid (JSRN). Sobre tablas.
Posición de audio: 02h 34m 35s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 352/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 02h 34m 42s	17.- <u>Proyecto de declaración 353/25</u> : “Se declara de interés municipal la Reunión Nacional de Química organizada por UNRN-ADEQRA”. Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Dra. Andrea S. Farré, Comité organizador XXI Reunión de Educadores en la Química. Sobre tablas.
Posición de audio: 02h 34m 57s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 353/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 02h 35m 08s	18.- <u>Proyecto de ordenanza 354/25</u> : “Se reconoce junta vecinal 136 Viviendas, personería jurídica y delimita jurisdicción. Modifica ordenanza 2546-CM-14”. Autora: Concejala Natalia Almonacid (JSRN). Iniciativa: Comisión promotora de trabajo vecinal barrio 136 viviendas.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Se gira a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 02h 35m 26s	19.- <u>Proyecto de ordenanza 355/25</u> : “Se ratifica convenio subsidio TUP 2025”. Autor: Intendente Municipal Walter Cortés. Colaboradores: Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez y Secretaria de Hacienda, Carina Ondarcuhu. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 02h 35m 40s	20.- <u>Proyecto de ordenanza 356/25</u> : “Ratifica convenios y amplía Presupuesto 2025”. Autor: Intendente Municipal Walter Cortés. Colaboradores: Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez; Secretaria de Hacienda, Carina Ondarcuhu y Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano; Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 02h 35m 55s	21.- <u>Proyecto de ordenanza 357/25</u> : “Creación organigrama político, determinación de misiones y funciones”. Autor: Intendente Municipal Walter Cortés. Colaboradora: Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 02h 36m 12s	El concejal Villalba solicita el ingreso del proyecto de ordenanza 359/25 “Se modifica anexo I de la ordenanza tarifaria 2375-CM-12”. Autor: Concejal Facundo Villalba (Primero Río Negro) y su tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 02h 38m 28s	La concejala Totonelli solicita el ingreso y tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 358/25 “Se declara de interés municipal al Circuito de Turismo Científico, Educativo y Tecnológico”. Autora: Concejala Laura Totonelli (JSRN). Iniciativa: Diego Libkind, Director de IPATEC (Instituto Andino Patagónico de Tecnología Biológicas).
Posición de audio: 02h 39m 14s	La concejala Wallace adelanta su acompañamiento. Recuerda que al momento de votar las ordenanzas Fiscal y Tarifaria, advirtió que podría dar lugar a un tarifazo.
Posición de audio: 02h 40m 23s	Se somete a votación el ingreso de los proyectos

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	358/25 y 359/25, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 02h 40m 37s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 358/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 02h 41m 06s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto de ordenanza 359/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del concejal Hercigonja.
	6.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión.
Posición de audio: 02h 41m 24s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 146/24</u> : “Autoriza fraccionamiento loteo NC 19-3-A-022-002. Declara de interés social. Sindicato de Luz y Fuerza de Bariloche”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Juan Pablo Ferrari, Laura Totonelli (JSRN), Leandro Costa Brutten (Incluyendo Bariloche), Facundo Blanco Villalba (Primero Río Negro) y Samanta Echenique (JxC). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 76-ALCM-2024.
Posición de audio: 02h 41m 56s	La concejala Almonacid solicita la omisión de lectura del proyecto en su parte resolutive. Se acuerda.
Posición de audio: 02h 42m 18s	El concejal Ferrari da lectura al dictamen de la comisión de Obras y Planeamiento según acta 24/25.
Posición de audio: 02h 43m 09s	La concejala Ferreyra da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 57/25.
Posición de audio: 02h 44m 21s	La concejala Almonacid comenta las instancias de tratamiento del proyecto.
Posición de audio: 02h 49m 49s	La concejala Wallace adelanta su acompañamiento al proyecto. Fundamenta.
Posición de audio: 02h 51m 49s	El concejal Villalba fundamenta su acompañamiento.
Posición de audio: 02h 55m 11s	El concejal Costa Brutten fundamenta su acompañamiento. Realiza críticas a la gestión del Departamento Ejecutivo en relación a la gestión de la emergencia habitacional y la posibilidad de generar lotes sociales.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 03h 07m 06s	El concejal Del Río explica que el oficialismo se encontraba trabajando en un proyecto de loteo pero no se ingresó en función de lograr consensos y no generar un conflicto entre los dos proyectos. Adelanta el acompañamiento de su bloque.
Posición de audio: 03h 12m 12s	La concejala Echenique, pone en valor el trabajo de los autores del proyecto, aclara que no participó en la redacción del proyecto sino que acompañó desde su mirada política. Destaca la prolijidad de los antecedentes.
Posición de audio: 03h 14m 17s	La concejala Almonacid agradece a su equipo de trabajo. Realiza aclaraciones sobre los dichos de integrantes del Tribunal de Contralor, en conferencia de prensa en relación al primer loteo de Luz y Fuerza.
Posición de audio: 03h 18m 24s	El concejal Ferrari reconoce el trabajo de la concejala Almonacid y su equipo.
Posición de audio: 03h 20m 56s	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 146/24 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 03h 21m 31s	El concejal Ferrari solicita la realización de un cuarto intermedio. Se aprueba por unanimidad de los presentes.
Posición de audio: 03h 21m 46s	Siendo las 13:36h se da inicio al cuarto intermedio.
Posición de audio: 03h 21m 54s	Siendo las 13:55h se reanuda la Sesión, con la presencia de los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique, Coronado y Del Río, con la ausencia de los concejales Villalba y Hercigonja.
Posición de audio: 03h 22m 14s	2.- Proyecto de ordenanza 148/24: "Regula servicio de volquetes". Autoras: Concejales Laura Totonelli y Natalia Almonacid (JSRN). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 77-ALCM-2024.
Posición de audio: 03h 22m 20s	La concejala Totonelli solicita la omisión de lectura del proyecto en su parte resolutive. Se acuerda.
Posición de audio: 03h 22m 37s	La concejala Ferreyra da lectura al dictamen de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte según acta 21/25.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 03h 23m 19s	La concejala Ferreyra da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 56/25.
Posición de audio: 03h 24m 03s	La concejala Totonelli comenta el contenido del proyecto.
	Siendo las 14h se reincorpora el concejal Villalba.
Posición de audio: 03h 27m 00s	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 148/24 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 03h 27m 47s	3.- <u>Proyecto de ordenanza 210/24</u> : “Prevención y erradicación de la violencia laboral en el ámbito municipal abroga ordenanza 2245-CM-11.” Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: SOYEM Bariloche. Colaboradores: Defensoría del Pueblo. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 108-ALCM-2025. Se da tratamiento al texto reformulado presentado por el autor de fecha 1/7/25.
Posición de audio: 03h 28m 10s	El concejal Costa Bruten solicita la omisión de lectura del proyecto en su parte resolutive. Se acuerda.
Posición de audio: 03h 28m 25s	El concejal Costa Bruten da lectura al dictamen de la comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura según acta 13/25.
Posición de audio: 03h 29m 08s	La concejala Ferreyra da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 55/25.
Posición de audio: 03h 29m 59s	El concejal Costa Bruten destaca la iniciativa del SOYEM y reivindica la labor de los sindicatos. Refiere a los múltiples conflictos que se producen en las áreas en esta gestión del gobierno municipal. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 03h 57m 49s	La concejala Totonelli señala que violencia laboral también es la falta de calefacción que padecen los trabajadores que se encuentran en las oficinas del Puerto. Plantea que tiene dudas respecto a la autoridad de aplicación. Solicita que se de lectura.
Posición de audio: 03h 59m 12s	La concejala Almonacid plantea que se presentaron dos reformulados posteriores al dictamen.
Posición de audio: 04h 00m 07s	El concejal Costa Bruten aclara que el último

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	reformulado, recoge las sugerencias de los concejales.
Posición de audio: 04h 01m 51s	La concejala Ferreyra solicita que se mencione la fecha del reformulado y las cuestiones modificadas.
Posición de audio: 04h 02m 24s	El concejal Costa Bruten señala que se votará el reformulado del 1 de julio de 2025.
Posición de audio: 04h 02m 31s	La concejala Echenique solicita que se dé lectura al texto del último reformulado o bien que se realice un cuarto intermedio.
Posición de audio: 04h 03m 23s	El concejal Costa Bruten aclara que las modificaciones incorporadas son cuestiones de forma.
Posición de audio: 04h 04m 57s	El concejal Ferreri solicita que se realice un cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 04h 05m 32s	Siendo las 14:40h se da inicio al cuarto intermedio.
Posición de audio: 04h 05m 35s	Siendo las 15:12h se reanuda la Sesión encontrándose presentes los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Costa Bruten, Ferreyra Echenique, Coronado y Del Río, con la ausencia de los concejales Wallace, Villalba y Hercigonja.
Posición de audio: 04h 05m 57s	El concejal Costa Bruten explica que realizaron modificaciones, se elimina el anexo I.
Posición de audio: 04h 06m 55s	La concejala Echenique menciona que los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 7°, 8°, 9° y 10° quedan como en el reformulado de fecha 1 de julio de 2025, se modifica artículo 5°, se eliminan los artículos 11°, 12° y 13° del reformulado, se renumera y se agrega artículo 11°. <i>Art. 5°) Se incorpora el artículo xx a la ordenanza 2245-CM-11, el que queda redactado de la siguiente manera:</i> <i>"Art. xx°) Comisión Ad Hoc. Se crea la Comisión Ad Hoc para la investigación y juzgamiento de denuncias por violencia laboral que involucren a funcionarias/os políticas/os del Departamento Ejecutivo, entes autárquicos, Concejo Municipal y Tribunal de Contralor. La Comisión Ad Hoc estará integrada por:</i> <i>a) Un/a (1) representante del Concejo Municipal, elegido/a por consenso entre los bloques o, en su defecto, mediante un mecanismo de rotación que garantice la alternancia de las diferentes representaciones políticas.</i>

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	<i>b) El/la Director/a de Salud Laboral o el área que a futuro la reemplace.</i> <i>c) Un/a (1) representante del Tribunal de Contralor.</i> <i>d) Un/a (1) representante del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOYEM).</i> <i>Art. 11º) Se encomienda al Concejo Municipal, que en el plazo de cuarenta (40) días corridos, cumpla con la presentación de un proyecto de ordenanza que determine el procedimiento sumarisimo aplicable a la actuación de la Comisión Ad Hoc”.</i>
	Se reincorpora el concejal Villalba.
Posición de audio: 04h 09m 09s	La concejal Echenique da lectura a la modificación del artículo 6º: <i>“Art. 6º) Se modifica el artículo 9º de la ordenanza 2245-CM-11, el que queda redactado de la siguiente manera:</i> <i>“Art. 9º) Autoridad de aplicación. Será autoridad de aplicación de la presente ordenanza:</i> <i>a) La Comisión Ad Hoc, en todos los casos en que la conducta a investigar corresponda a funcionarios/as políticos/as.</i> <i>b) Un/a Instructor/a Sumarial, en los casos en que la conducta a investigar corresponda a trabajadores/as del Municipio”.</i>
Posición de audio: 04h 09m 56s	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 210/24 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de los concejales Wallace y Hercigonja.
Posición de audio: 04h 10m 34s	El concejal Costa Bruten solicita adelantar el proyecto de ordenanza 326/25, se acuerda.
Posición de audio: 04h 11m 10s	7.- <u>Proyecto de ordenanza 326/25</u>: “Establece jornadas municipales de concientización vial. Modifica ordenanza 2033-CM-10”. Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Mesa 6 de Septiembre. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 146-ALCM-2025
Posición de audio: 04h 11m 30s	Se acuerda la omisión de lectura del proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 04h 11m 40s	La concejala Ferreyra da lectura al dictamen de la

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	comisión de Gobierno y Legales según acta 57/25.
Posición de audio: 04h 12m 19s	El concejal Costa Brutten valora el trabajo de la Mesa 6 de Septiembre. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 04h 19m 48s	La concejala Almonacid saluda a los integrantes de la Mesa 6 de Septiembre. Celebra la propuesta del concejal Costa Brutten.
Posición de audio: 04h 21m 32s	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 326/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de los concejales Wallace y Hercigonja.
Posición de audio: 04h 21m 56s	4.- <u>Proyecto de ordenanza 235/24</u> : “Se modifica ordenanza 2554-CM-24”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 119-ALCM-2025.
Posición de audio: 04h 22m 09s	La concejala Ferreyra solicita la omisión de lectura del proyecto en su parte resolutive. Se acuerda.
Posición de audio: 04h 22m 22s	La concejala Ferreyra da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 57/25.
Posición de audio: 04h 23m 07s	La concejala Ferreyra menciona las modificaciones al artículo 2°: <i>Art. 2°) Se incorpora el artículo 2° Bis a la ordenanza 2554-CM-14, el que queda redactado de la siguiente manera:</i> <i>“Art. 2° bis) Deberes generales y particulares.</i> <i>Los funcionarios municipales están obligados a:</i> <i>a) Ejercer su función con honestidad, integridad y buena fe.</i> <i>b) Desempeñar frente al público ciudadano una conducta correcta, digna y decorosa, acorde con su jerarquía y función, evitando comportamientos que puedan socavar la confianza del público en la integridad del funcionario y de la institución a la que sirve.</i> <i>c) Ser custodio de los recursos económicos y su correcta administración, de documentos y todos los otros bienes correspondientes al dominio público o privado del Estado municipal, evitando las erogaciones o el uso indebido de los mismos. Cumplir la normativa municipal vigente en materia de bienes patrimoniales confiados a su cargo si correspondiera.</i>

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	<i>d) Defender los derechos civiles y políticos que aseguran el respeto a la dignidad humana y al bienestar general.</i> <i>e) Abstenerse de realizar actos discriminatorios por razón de raza, sexo, orientación sexual, religión, situación económica, ideológica, afiliación política o de cualquier otra índole; en su relación con el público o con los demás miembros de la administración cualquiera sea su función, garantizando igualdad de trato.</i> <i>f) Capacitarse para el mejor desempeño de las funciones a su cargo, según lo determinan la normativa vigente de carácter obligatorio que rige para los funcionarios del Estado municipal, ordenanzas 3080-CM-19 y 3216-CM-21.</i> <i>g) Hacer prevalecer el interés público sobre el interés personal.</i> <i>h) No involucrarse en situaciones, actividades o intereses incompatibles con sus funciones; absteniéndose de toda conducta que pueda afectar su independencia de criterio.</i> <i>i) Abstenerse de difundir toda información que hubiera sido calificada como reservada o secreta conforme a las disposiciones vigentes. No debe utilizar, en beneficio propio o de terceros o para fines ajenos al servicio, información de la que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones y que no esté destinada al público en general.</i> <i>j) Ser diligente y actuar con eficacia y celeridad.</i> <i>k) Conocer, cumplir y hacer cumplir estrictamente la Constitución Nacional, Constitución Provincial, Carta Orgánica Municipal y las ordenanzas, resoluciones y decretos que regulan su actividad.</i> <i>l) Cumplir la normativa municipal vigente en materia de las declaraciones juradas.</i> <i>m) Denunciar ante las autoridades correspondientes, los actos de los que tuviera conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones y que pudieran causar perjuicio al Municipio o constituir un delito o violaciones a cualquiera de las disposiciones contenidas en la presente ordenanza.</i> <i>n) Facilitar la investigación que se llevare a cabo</i>
--	--

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	<i>por aplicación de la presente ordenanza e implementar las medidas administrativas necesarias para esclarecer la situación.</i> <i>o) Facilitar y hacer cumplir el acceso a la información pública”.</i>
Posición de audio: 04h 26m 30s	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 235/24 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de los concejales Wallace y Hercigonja.
Posición de audio: 04h 26m 51s	5.- <u>Proyecto de ordenanza 269/25</u>: “Autoriza proyecto urbanístico privado Brisas del Nahuel 19-3-A-A11-018 y social 19-3-A-049-005. Aprueba parámetros urbanísticos. Ordenanza 3443-CM-24. Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradoras. Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez y Secretaria de Planeamiento Territorial, Sofia Maggi. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 133-ALCM-2025. Se da tratamiento al texto reformulado presentado por el autor de fecha 1/7/25.
Posición de audio: 04h 26m 57s	El concejal Del Río solicita la omisión de lectura del proyecto en su parte resolutive. Se acuerda.
Posición de audio: 04h 27m 14s	El concejal Ferrari da lectura al dictamen de la comisión de Obras y Planeamiento según acta 29/25.
Posición de audio: 04h 28m 10s	La concejala Ferreyra da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 57/25.
Posición de audio: 04h 29m 15s	El concejal Del Río menciona que se incorporó un reformulado. Refiere a la necesidad de incrementar la oferta de soluciones habitacionales para descomprimir el estado de emergencia.
Posición de audio: 04h 31m 32s	El concejal Ferrari reconoce el trabajo del arquitecto Almeida y la predisposición del desarrollador.
Posición de audio: 04h 32m 46s	La concejal Almonacid fundamenta, Solicita que se mencionen las fojas de los anexos
Posición de audio: 04h 34m 35s	El concejal Del Río indica que el anexo I obra en fojas 62 a 88 del expediente y se adjuntan al expediente los anexos II y III reformulados.
Posición de audio: 04h 34m 58s	La concejala Almonacid indica que el anexo II obra en fojas 1226 a 1242 y el anexo III obra de

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	fojas 1243 a 1250.
Posición de audio: 04h 35m 32s	El concejal Costa Bruten valora la presencia de los desarrolladores en la sala y la predisposición para receptar los requerimientos de los concejales en el proyecto. Adelanta el acompañamiento de su bloque. Solicita poder realizar un cuarto intermedio, atento a la ausencia de la concejala Wallace que desea votar el proyecto en cuestión.
Posición de audio: 04h 42m 25s	El concejal Villalba da su postura en relación al proyecto. Entiende que el trabajo de los concejales es fundamental al momento de lograr consenso. Fundamenta.
Posición de audio: 04h 48m 15s	Siendo las 15:55h comienza el cuarto intermedio.
Posición de audio: 04h 48m 42s	Siendo las 16:06h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique, Villalba, Coronado y Del Río, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 04h 48m 54s	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 269/24 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 04h 49m 14s	6.-Proyecto de ordenanza 292/25: "Reglamentación del inciso 19 del artículo 38° de la COM". Autora: Concejala Samanta Echenique (JxC). Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 140-ALCM-2025. La Secretaria Legislativa da lectura al proyecto reformulado presentado por el autor en su parte resolutive.
Posición de audio: 04h 51m 43s	La concejala Ferreyra da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 57/25.
Posición de audio: 04h 52m 32s	La concejala Echenique refiere a las modificaciones del texto reformulado. Justifica el objeto del proyecto.
Posición de audio: 04h 54m 45s	La concejala Almonacid valora el aporte del proyecto.
Posición de audio: 04h 56m 10s	El concejal Villalba felicita a la autora. Adelanta su acompañamiento.
Posición de audio: 04h 56m 57s	La concejala Echenique abre la autoría del proyecto.
Posición de audio: 04h 57m 14s	La concejala Ferreyra adelanta el acompañamiento

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	y agradece la apertura de la autora para receptar los aportes.
Posición de audio: 04h 57m 46s	La concejala Wallace interpreta que la convocatoria podrá hacerse por cualquier comisión.
Posición de audio: 04h 58m 52s	La concejal Echenique expresa que es correcta la interpretación. Aclara que la mayoría necesaria es la mayoría de los miembros.
Posición de audio: 04h 59m 27s	El concejal Costa Brutten adelanta su acompañamiento.
Posición de audio: 05h 00m 34s	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 292/25 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 05h 00m 50s	Siendo las 16:19h se retira el concejal Del Río, quedando a cargo de la presidencia la concejala Almonacid.
	Siendo las 16:20h se retira el concejal Ferrari.
Posición de audio: 05h 01m 23s	8.- <u>Proyecto de ordenanza 328/25</u> : “Se modifica ordenanza 3080-CM-19”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 147-ALCM-2025.
Posición de audio: 05h 01m 33s	Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 05h 01m 43s	La concejala Ferreyra da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 57/25.
Posición de audio: 05h 02m 22s	La concejala Ferreyra comenta el contenido del proyecto.
Posición de audio: 05h 05m 48s	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 328/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de los concejales Del Río, Ferrari y Hercigonja.
	7.-Tratamiento de proyectos sobre tablas
	Se reincorpora el concejal Ferrari.
Posición de audio: 05h 06m 08s	El concejal Villalba solicita el adelantamiento del proyecto de ordenanza 359/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de los concejales Del Río y Hercigonja.
Posición de audio: 05h 06m 52s	<u>Proyecto de ordenanza 359/25</u> : “Se modifica anexo I de la ordenanza tarifaria 2375-CM-12”. Autor:

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Concejal Facundo Villalba (Primero Río Negro). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 05h 08m 36s	El concejal Villalba solicita la omisión parcial de lectura del proyecto en su parte resolutive. Se acuerda.
Posición de audio: 05h 08m 48s	El concejal Villalba fundamenta el proyecto. Remarca que el incremento que se hizo del módulo fiscal duplica el resultado de la fórmula de actualización. Explica que este incremento se debe a un tecnicismo en la aplicación de la fórmula. Menciona la resolución 1354-I-25, actualización del módulo fiscal.
Posición de audio: 05h 12m 47s	La concejala Wallace recuerda que advirtió oportunamente esta situación. Plantea que la propuesta es una solución intermedia, entiende que sería posible dejar el módulo fiscal en su valor sin actualización.
Posición de audio: 05h 14m 18s	El concejal Villalba explica que su propuesta busca generar consenso. Solicita un cuarto intermedio. Se acuerda.
Posición de audio: 05h 15m 31s	Siendo las 16:33h se da inicio al cuarto intermedio.
Posición de audio: 05h 15m 48s	Siendo las 16:49h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Ferrari, Totonelli, Wallace, Costa Brutton, Ferreyra, Echenique, Villalba, Coronado y Almonacid, con la ausencia de los concejales Del Río y Hercigonja.
Posición de audio: 05h 16m 03s	El concejal Villalba da lectura a la modificación del artículo 1°: <i>Art. 1°) Se modifica artículo 1° del anexo I de la ordenanza 2375-CM-12 el que queda redactado de la siguiente manera:</i> <i>“Art. 1°: La presente ordenanza fija el valor en módulos fiscales por cada actividad o rubro, estableciéndose el valor del mismo a partir del 1 de julio de 2025 en trescientos veinticuatro pesos (\$324)”.</i>
Posición de audio: 05h 16m 27s	La concejala Echenique fundamenta la realización del ajuste propuesto.
Posición de audio: 05h 17m 25s	El concejal Villalba agradece a los concejales por la predisposición.
Posición de audio: 05h 17m 46s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 359/25, siendo aprobado por mayoría, manifestandoce por

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	la positiva los concejales Ferrari, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique, Villalba y Almonacid, por la negativa la concejala Coronado, con la ausencia de los concejales Del Río y Hercigonja.
Posición de audio: 05h 18m 27s	1.- <u>Proyecto de declaración 337/25</u> : “Se declara de interés municipal el XVI Tedeum Evangélico”. Autor: Concejál Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 05h 18m 57s	Se somete a votación el proyecto de declaración 337/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de los concejales Del Río y Hercigonja.
Posición de audio: 05h 19m 06s	2.- <u>Proyecto de comunicación 338/25</u> : “Se solicita la reconsideración de las restricciones al ingreso de transporte turístico al Cerro Tronador”. Autor: Concejál Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 05h 19m 41s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 338/25 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Ferrari, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Villalba, Almonacid y Coronado por la negativa la concejal Echenique, con la ausencia de los concejales Del Río y Hercigonja.
Posición de audio: 05h 20m 02s	3.- <u>Proyecto de comunicación 339/25</u> : “Se solicita que se respeten las garantías procesales y se sostengan las presentaciones ante organismos internacionales de derechos humanos”. Autor: Concejál Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 05h 20m 43s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 339/25 siendo rechazado, manifestándose por la positiva los concejales Wallace, Costa Britten, Ferreyra y Coronado, por la negativa los concejales Ferrari, Totonelli, Almonacid, Villalba y Echenique, con la ausencia de los concejales Del Río y Hercigonja.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 05h 21m 01s	4.- <u>Proyecto de declaración 340/25</u> : “Se declara de interés municipal y comunitario la trayectoria del Club Social y Deportivo Llao Llao”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Iniciativa: Club Social y Deportivo Llao Llao. Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 05h 21m 40s	La concejala Ferreyra fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 05h 22m 32s	Se somete a votación el proyecto de declaración 340/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de los concejales Del Río y Hercigonja.
Posición de audio: 05h 22m 40s	5.- <u>Proyecto de declaración 342/25</u> : “Se declara de interés municipal la película <i>La suspensión del tiempo</i> ”. Autora: Concejala Laura Totonelli (JSRN). Iniciativa: Comisión Fílmica Bariloche. Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 05h 22m 59s	La concejala Totonelli fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 05h 23m 57s	Se somete a votación el proyecto de declaración 342/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de los concejales Del Río y Hercigonja.
Posición de audio: 05h 24m 03s	6.- <u>Proyecto de comunicación 343/25</u> : “Se comunica repudio al decreto 383/2025”. Autora: Concejala Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Juventud Peronista Bariloche. Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
	Siendo las 16:58h se retira la concejala Coronado.
Posición de audio: 05h 24m 28s	La concejala Wallace menciona que se avanza en la vulneración de derechos, fundamenta.
Posición de audio: 05h 26m 06s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 343/25 siendo aprobado por mayoría manifestándose por la positiva los concejales Ferrari, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra y Almonacid, por la negativa los concejales Villalba y Echenique, con la ausencia de los concejales Del Río, Coronado y Hercigonja.
Posición de audio: 05h 26m 37s	7.- <u>Proyecto de comunicación 344/25</u> : “Se comunica repudio al decreto 345/2025”. Autora: Concejala Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Asociación Civil Teatantes Bariloche. Se da lectura al proyecto original en su parte

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	resolutiva.
Posición de audio: 05h 27m 03s	La concejala Wallace explica que el decreto busca desarticular el instituto del Teatro. Amplía.
	Siendo las 17:02h se reincorpora el concejal Del Río.
Posición de audio: 05h 29m 29s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 344/25 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra y Del Río, por la negativa los concejales Villalba y Echenique, con la ausencia de los concejales Coronado y Hercigonja.
Posición de audio: 05h 29m 58s	8.- <u>Proyecto de comunicación 345/25</u> : “Se comunica al poder Ejecutivo Municipal necesidad inmediata remoción vehículos secuestrados-incautados”. Autora: Concejala Laura Totonelli (JSRN). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutiva.
	Siendo las 17:03h se reincorpora la concejala Coronado.
Posición de audio: 05h 33m 00s	La concejala Totonelli fundamenta el proyecto, realiza las siguientes modificaciones: <i>Descripción sintética: Se comunica al Departamento Ejecutivo municipal...</i> ”. Solicita la corrección del nombre de las calles.
Posición de audio: 05h 33m 20s	La concejal Echenique pregunta si los vehículos son secuestrados por la política.
Posición de audio: 05h 33m 31s	La concejala Totonelli explica la situación de los vehículos
Posición de audio: 05h 34m 05s	La concejala Echenique solicita que se le comunique también al jefe de la policía de la Provincia de Río Negro.
Posición de audio: 05h 34m 20s	El concejal Del Río plantea solicitar la realización de un convenio entre la Provincia y el Municipio para que los vehículos puedan ser enviados al playón de la municipal, desarrolla.
Posición de audio: 05h 34m 44s	La concejala Almonacid explica que si bien es responsabilidad de la Provincia, existe una contraposición con la ordenanza de chatarra y que es responsabilidad de la Municipalidad.
Posición de audio: 05h 35m 35s	Del Río solicita que se articulen los medios para el retiro de los vehículos del lugar informando tanto al Municipio como a la Provincia.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 05h 35m 56s	La concejala Totonelli acuerda con las sugerencias, modifica descripción sintética: <i>Se comunica al Departamento Ejecutivo municipal y al ministerio de justicia de la provincia de río negro necesidad inmediata remoción vehículos secuestrados-incautados.</i>
Posición de audio: 05h 36m 18s	Se intercambian opiniones para la redacción del articulado.
Posición de audio: 05h 38m 10s	La concejala Almonacid da lectura a la redacción acordada del artículo 1º) <i>Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal y al Ministerio de Justicia de la Provincia de Río Negro la necesidad de que proceda a articular un convenio a los fines de proceder a la inmediata remoción de los vehículos secuestrados o incautados que se encuentran depositados sobre la calle Balseiro, entre calle Pagano y calle May, frente a la Comisaría 2º, en el Centro Cívico”.</i>
Posición de audio: 05h 38m 36s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 345/25 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 05h 38m 52s	El concejal Villalba realiza una moción de reconsideración tal lo estipulado por el artículo 72º del Reglamento Interno, solicita volver a votar el proyecto 344/25.
Posición de audio: 05h 39m 12s	Se somete a votación la moción del concejal Villalba siendo probada por unanimidad, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 05h 39m 26s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 344/25 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Villalba, Coronado y Del Río, por la negativa la concejal Echenique, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 05h 39m 41s	9.- <u>Proyecto de resolución 349/25</u> : “Se expresa repudio a proscripción política de Cristina Fernández de Kirchner”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive.
	Se retira el concejal Ferrari.
Posición de audio: 05h 40m 26s	La concejala Ferreyra fundamenta el proyecto.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 05h 43m 42s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 349/25, siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Wallace, Costa Brutton, Ferreyra, Coronado y Del Río, por la negativa los concejales Villalba, Echenique, Almonacid y Totonelli, con la ausencia de los concejales Ferrari y Hercigonja.
	Se reincorpora Ferrari.
Posición de audio: 05h 44m 57s	10.- <u>Proyecto de comunicación 351/25</u> : “Se repudia el cierre de sucursales del Banco Nación y se solicita la revisión de esta medida”. Autor: Concejál Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 05h 45m 38s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 351/25 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Brutton, Ferreyra, Coronado y Del Río, por la negativa los concejales Villalba y Echenique, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 05h 45m 59s	11.- <u>Proyecto de declaración 352/25</u> : “Se declara de interés municipal la revista del C.E.N.S. 9 <i>La Nocturna</i> ”. Autora: Concejala Natalia Almonacid (JSRN). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 05h 46m 16s	Se somete a votación el proyecto de declaración 352/25 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 05h 46m 27s	12.- <u>Proyecto de declaración 353/25</u> : “Se declara de interés municipal la Reunión Nacional de Química organizada por UNRN-ADEQRA”. Autor: Concejál Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Dra. Andrea S. Farré, Comité organizador XXI Reunión de Educadores en la Química. Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 05h 46m 57s	Se somete a votación el proyecto de declaración 353/25 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 05h 47m 17s	<u>Proyecto de declaración 358/25</u> : “Se declara de

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	interés municipal al Circuito de Turismo Científico, Educativo y Tecnológico". Autora: Concejala Laura Totonelli (JSRN). Iniciativa: Diego Libkind, Director de IPATEC (Instituto Andino Patagónico de Tecnología Biológicas). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 05h 47m 38s	La concejala Totonelli fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 05h 47m 47s	Se somete a votación el proyecto de declaración 358/25 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Hercigonja.
	8.- Tratamiento de resoluciones ad referéndum
Posición de audio: 05h 48m 10s	1.- <u>Resolución 319-PCM-25</u>: "Se modifica resolución 702-CM-24. Se designa representante Consejo Social de Tierras y Mesa 6 de Septiembre". Autor: Presidente del Concejo Municipal Gerardo Del Río. 2.- <u>Resolución 320-PCM-25</u>: "Se declara de interés municipal y comunitario la presentación del libro <i>No aprendimos nada</i>". Autor: Presidente del Concejo Municipal Gerardo Del Río. Iniciativa: Concejal Samanta Echenique (JxC). Colaboradora: Martina Lacour. 3.- <u>Resolución 329-PCM-25</u>: "Se declara de interés municipal el Torneo Patagónico de Squash". Autor: Presidente del Concejo Municipal Gerardo Del Río. 4.- <u>Resolución 331-PCM-25</u>: "Se declara de interés municipal y cultural la presentación del libro <i>Vapor Helvecia</i>". Autor: Presidente del Concejo Municipal Gerardo Del Río. Iniciativa: Concejal Samanta Echenique (JxC). Colaboradora: Martina Lacour.
Posición de audio: 05h 48m 15s	Se someten a votación las resoluciones 319, 320, 329, 331-PCM-25 siendo aprobadas por unanimidad, con la ausencia del concejal Hercigonja.
Posición de audio: 05h 48m 20s	9.- Varios.
	Siendo las 17:21 h finaliza la Sesión.

Gerardo Raúl Del Río

María del Carmen Coronado Vergara

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Juan Pablo Ferrari Callegher

Natalia Soledad Almonacid

Laura Irene Totonelli

Leandro Costa Bruten

Julieta Wallace

Norma Roxana Ferreyra

Samanta Andrea Echenique

Facundo Tiburcio Blanco Villalba.

Gisela Negro
Secretaria Legislativa